

Primer Informe de Actividades Legislativas





Cuernavaca Morelos

1

La responsabilidad y compromiso con la rendición de cuentas es un ejercicio que tiene como finalidad fortalecer la democracia de nuestro país, mi compromiso es con México y con el Distrito 1 de Cuernavaca Morelos, por ello presento a esta Soberanía, mi Primer Informe Anual de Actividades Legislativas, realizadas durante el Primer Año de Ejercicio de esta LXVI Legislatura.

Lo anterior, con lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y como parte de mi compromiso con la ciudadanía, y en especial con el 1° Distrito del Estado de Morelos.

**LXVI LEGISLATURA DE LA SOBERANIA Y LA JUSTICIA SOCIAL
SANDRA ANAYA VILLEGAS
DIPUTADA FEDERAL**

AGOSTO 2025

PRESENTACIÓN

A lo largo de mi vida he tenido grandes retos, por lo que actuando de manera responsable en todas y cada una de mis decisiones, desde el inicio de mi gestión como Diputada Federal en el Congreso de la Unión, representando al Primer distrito por el Estado de Morelos, mi compromiso ha sido con el proyecto de transformación que está teniendo nuestro país, con la finalidad de poder tener un México justo y con oportunidades e igualdad de condiciones para todas y todos.

Hemos concluido el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, agradeciendo la oportunidad de representar y ser la voz de mi querido Cuernavaca Morelos, durante estos meses con mis acciones, decisiones en cada votación y debate en la máxima tribuna de nuestro país, he velado por el beneficio de las y los mexicanos, incluidos los morelenses.

En este informe les comparto mi trabajo legislativo realizado como Diputada Federal, en el podrán observar el desempeño y compromiso por transformar a México y Morelos, durante este primer año he realizado diversas actividades como Legisladora integrante del Grupo Parlamentario de Morena, pero también en las Comisiones Ordinarias, como son Deporte, Seguridad Ciudadana y Energía.

Durante el segundo periodo del primer año legislativo, fui designada Secretaria Enlace del Grupo Parlamentario Morena ante la Comisión de Deporte, dicha encomienda representa un gran reto y oportunidad para impulsar los temas en materia deportiva a nivel nacional a través del humanismo mexicano, pero sobre todo acompañar los temas de mayor relevancia para las y los deportistas.

La comunicación, acercamiento y dialogo con todos los habitantes de mi distrito Cuernavaca Morelos, ha sido el sello de mi trabajo y el motivo más importante para seguir construyendo beneficios reales para todos, seguiré consolidando un proyecto que acompaña las causas justas y a los más desprotegidos.

Este es el primer paso de mi trabajo en busca de poder otorgar mejores condiciones y reformas legislativas que permitan construir un México y Morelos lleno de oportunidades y crecimiento que permita estabilidad, confianza e igualdad en todos los ámbitos.

INDICE

- I. TRABAJO LEGISLATIVO.
- II. TRABAJO EN COMISIONES.
- III. TRABAJO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- IV. ACTIVIDADES INTERPARLAMENTARIAS.
- V. FISCALIZACIÓN Y CONTROL.
- VI. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA.
- VII. MORELOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
- VIII. GESTIÓN Y ENLACE CIUDADANO.
- IX. VINCULACIÓN INTERNACIONAL.
- X. AGENDA TEMÁTICA Y COMPROMISOS.
- XI. MENSAJE FINAL.

I. TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este primer año mi trabajo parlamentario se ha visto reflejado en diversas actividades dentro de la Cámara de Diputados, en las cuales siempre he buscado el bienestar, desarrollo y consolidación de las instituciones del Estado Mexicano, en beneficio de todas y todos, sin dejar a nadie atrás.

Del 1 de septiembre del 2024 al 30 de abril del 2025, llevamos a cabo dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario haciendo un total de 96 sesiones del pleno de la Cámara de Diputados, mi compromiso y vocación como Legisladora Federal al interior del Grupo Parlamentario de Morena, se ve reflejada en el siguiente trabajo:



1. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS



Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de **Muerte Súbita Cardíaca**.



Que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **requisitos para ocupar cargos de elección popular**.



Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y un artículo 32 Bis a la Ley Federal de Protección de Datos Personales, en materia de **tipificación y sanciones al ciberacoso**.



Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa en los casos de **tentativa de feminicidio**.



Que adiciona el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de **amenaza a la seguridad nacional** cualquier acto que difunda, copie o utilice información para modificarla o destruirla que se encuentre en los sistemas informáticos que vulneren las capacidades del Estado.



Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de **salario mínimo** el cual no será remplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria, ni sustituido, reservado, compensado mediante comisiones, propinas o cualquier otra forma de contraprestación adicional.

2. POSICIONAMIENTO E INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Durante este primer año de ejercicio legislativo correspondiente a la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, he tenido la oportunidad de participar activamente en diversos posicionamientos e intervenciones en tribuna, las cuales han sido un reflejo del compromiso que mantengo con las causas sociales, los principios de la Cuarta Transformación y, sobre todo, con las voces de las y los ciudadanos del Primer Distrito de Morelos.

Cada intervención en el Pleno ha sido sustentada en un análisis responsable de las iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo presentados, siempre privilegiando el interés público y el bienestar colectivo. A través de estos posicionamientos, he defendido temas prioritarios como la seguridad, el fortalecimiento del Estado de derecho, los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, el desarrollo sostenible, la educación pública y la justicia social.

Estas intervenciones han contribuido al debate legislativo nacional y han permitido visibilizar las necesidades de nuestro estado, impulsando reformas y políticas públicas con enfoque de equidad, inclusión y justicia. Refrendo mi responsabilidad como legisladora de representar con firmeza y claridad los intereses del pueblo de Morelos, elevando la voz desde la máxima tribuna del país.

DICTAMENES



24-septiembre-2024

Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VII del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo de la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.

DICTAMENES

Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.



13-noviembre-2024



29-enero-2025

Posicionamiento del Grupo Parlamentario relativo a la clausura de los Trabajos de la Comisión Permanente del primer receso legislativo.

Lista de Aspirantes insaculados para ocupar los diferentes cargos al Poder Judicial de la Federación.



05-febrero-2025



25-junio-2025

Posicionamiento del Grupo Parlamentario a favor de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

3. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN FOROS, CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

Con el firme compromiso de seguir poniendo en el centro del debate legislativo todos aquellos temas relevantes y de trascendencia para la vida pública de nuestro país, durante este primer año de ejercicio legislativo me he dado a la tarea de organizar y promover diversos foros, conferencias y espacios de diálogo plural. Estas actividades tienen como propósito fundamental visibilizar las problemáticas que enfrentan distintos sectores de la población, generar conciencia y construir, desde la participación ciudadana y el conocimiento técnico, soluciones viables y sostenibles.

En este sentido, el pasado 22 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el foro **“Política Pública en Cáncer de Pulmón”**, un evento de alto valor académico y social que reunió a especialistas de primer nivel, como representantes del Instituto Nacional de Cancerología, del Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI y de la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, A.C. Su experiencia y conocimiento fueron clave para profundizar en los desafíos actuales de atención médica, prevención, diagnóstico temprano y acceso a tratamientos para pacientes con esta enfermedad.

Este foro representó una oportunidad única para abrir un diálogo informado con la sociedad civil y la comunidad académica, particularmente con estudiantes de medicina de instituciones como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad del Valle de Cuernavaca (UNIVAC) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quienes participaron activamente y enriquecieron la discusión con sus preguntas e inquietudes.

Desde el Poder Legislativo, continuaremos impulsando iniciativas con base en evidencia y construyendo puentes entre la ciudadanía, la academia y los tomadores de decisiones, para avanzar hacia un sistema de salud más justo, accesible y humano.



Asimismo el 7 de febrero del 2025 realice en conjunto con el Espacio Cultural de San Lázaro la “Conferencia Magistral en el marco del aniversario de la Constitución de 1917 la Carta Magna vigente: perspectivas y reflexiones”, impartida por el Dr. Sergio López Aylión, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el cual pudimos dialogar sobre la importancia de los cambios constitucionales a través del tiempo y de la importancia e impacto que han tenido las reformas constitucionales en los últimos tiempos en la vida pública de nuestro país.

Fue de suma importancia realizar esta conferencia magistral con un experto constitucional como el Dr. Aylión, pero sobre todo compartirlo con estudiantes y profesionistas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Universidad Internacional (UNINTER), Universidad José Vasconcelos e integrantes del Grupo G100.



PARTICIPACIÓN EN FOROS PARA LA FORMACIÓN CÍVICA Y POLÍTICA DE LA JUVENTUD

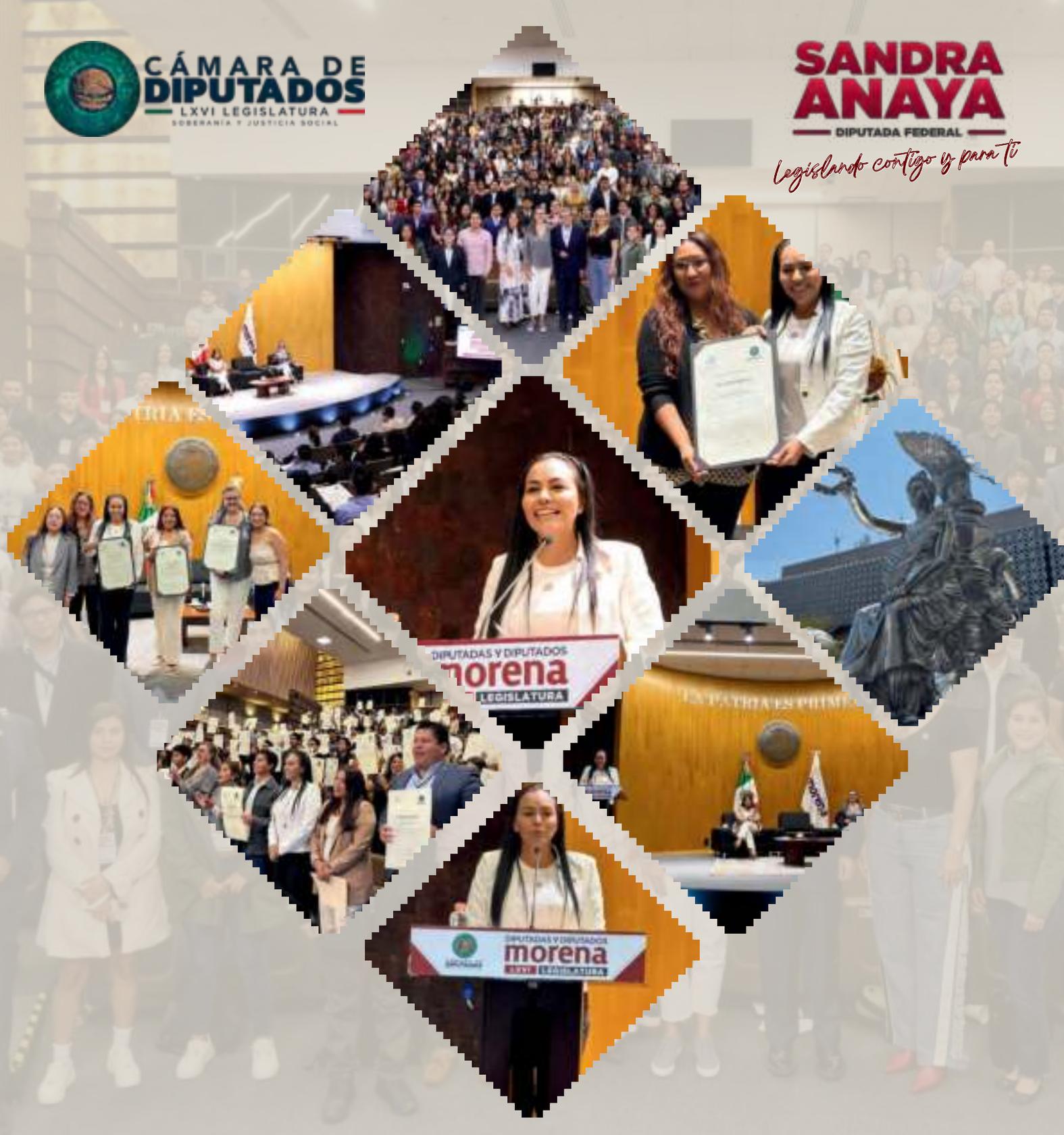
El pasado 29 de marzo de 2025, tuve el honor de ser invitada por nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Ricardo Monreal Ávila, para participar como ponente en la primera edición del foro “Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Cuarta Transformación”, un espacio plural e incluyente dirigido a jóvenes provenientes de diversas entidades federativas de nuestro país.

Este foro tuvo como principal objetivo generar un espacio de diálogo abierto y constructivo entre legisladores federales y la juventud mexicana, compartiendo experiencias, retos y perspectivas en torno al quehacer parlamentario y al proceso transformador que vive México. Mi intervención estuvo orientada a destacar la importancia de legislar con responsabilidad social y sensibilidad ante las demandas ciudadanas, además de invitar a las y los jóvenes a involucrarse de manera activa en la toma de decisiones que definirán el rumbo del país en los próximos años.

Estoy convencida de que fortalecer la participación política de la juventud es una condición indispensable para consolidar un verdadero cambio de régimen. La formación cívica, el acceso a espacios de debate y el contacto directo con representantes populares permiten a las nuevas generaciones desarrollar una visión crítica, informada y comprometida con el bienestar colectivo.

Este ejercicio parlamentario no solo motiva e inspira, sino que también representa un llamado a construir ciudadanía desde las aulas, las organizaciones sociales y, por supuesto, desde los espacios legislativos. Eventos como este impulsan a nuestras juventudes a debatir, informarse, prepararse y, sobre todo, vivir de primera mano la experiencia de ser parte activa del quehacer legislativo, entendiendo que el futuro de México también se construye desde la participación juvenil.

Legislando contigo y para ti



II. TRABAJO EN COMISIONES

Mi trabajo se complementa en las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados de las cuales formo parte, al comienzo de la legislatura fui designada para participar en los trabajos legislativos y parlamentarios de las siguientes comisiones:



DEPORTE
SECRETARIA Y
SECRETARIA ENLACE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA



SEGURIDAD
SECRETARIA



ENERGIA
INTEGRANTE

El trabajo legislativo en las comisiones de las cuales formo parte es fundamental para el funcionamiento del Poder Legislativo, ya que estas se encargan de estudiar, analizar y dictaminar las iniciativas de ley antes de ser presentadas ante el Pleno. Es en el seno de estas comisiones donde se lleva a cabo un análisis profundo y especializado de los temas que impactan directamente en la vida de las y los ciudadanos, lo que permite evaluar con precisión el alcance, la viabilidad y las consecuencias sociales, jurídicas y económicas de cada propuesta.

Estas actividades no solo representan un proceso técnico, sino también un ejercicio de diálogo democrático que enriquece el trabajo legislativo mediante el intercambio de ideas y la construcción de consensos. La labor que se realiza en comisiones es, por tanto, de suma relevancia para la transformación y el fortalecimiento de la vida pública del país, ya que es ahí donde se da forma a leyes más justas, inclusivas y eficaces.

Participar activamente en estas comisiones no solo representa una alta responsabilidad, sino también una oportunidad invaluable para incidir directamente en la creación de un marco normativo que responda a las verdaderas necesidades del pueblo de México y contribuya al proyecto de transformación que estamos impulsando desde el Congreso.



COMISIÓN DE DEPORTE

Legislando contigo y para ti

Los trabajos realizados al interior de la Comisión de Deporte se han conducido con el firme propósito de velar y garantizar el derecho constitucional a la cultura física y la práctica del deporte, reconociendo su importancia no solo como un derecho fundamental, sino también como un pilar esencial para la salud, la cohesión social y el desarrollo integral de las personas. En este sentido, hemos procurado una estrecha coordinación entre las distintas autoridades federales, estatales y municipales, así como con organizaciones sociales y deportivas, para diseñar y ejecutar mecanismos efectivos que generen un impacto positivo y tangible en favor de la población mexicana y, en particular, de las y los deportistas que, con esfuerzo y dedicación, representan a nuestro país.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión estamos convencidos de que el deporte es una herramienta estratégica para la construcción de sociedades más justas, inclusivas y saludables. Por ello, asumimos el compromiso de fortalecer, promover e impulsar acciones legislativas y políticas públicas que propicien un desarrollo integral de todas las personas, desde la infancia hasta la adultez mayor, fomentando la práctica constante de actividades físicas y deportivas que contribuyan no solo al bienestar físico, sino también a la formación de valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la superación personal.

Durante el primer año de ejercicio legislativo, desarrollamos diversos asuntos y actividades orientadas a consolidar el deporte nacional en todas sus ramas y disciplinas. Nuestro enfoque ha sido integral, atendiendo desde el apoyo a atletas de alto rendimiento hasta la promoción del deporte recreativo y comunitario. Esto nos permitió abordar temas prioritarios como la infraestructura deportiva, la inclusión de grupos vulnerables, el impulso al deporte escolar y la profesionalización de entrenadores, con el objetivo de crear un entorno propicio para el desarrollo del talento deportivo en México.

ASUNTOS TURNADOS



14



ASUNTOS APROBADOS:

1. Reforma para incorporar los conceptos de Deporte adaptado, deportista olímpico, paralímpico y deportista.
2. Reforma en materia de apoyo a las personas en situación de internamiento en un centro penitenciario a través de la activación, cultura física y práctica del deporte como una medida de reinserción social.
3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONADE a revisar las reglas de operación y homologar los tabuladores de becas a deportistas paralímpicos de alto rendimiento.
4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONADE a realizar actividades orientadas a fomentar la práctica de actividades física y deportivas.
5. Opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Plan Anual de Trabajo.
7. 1er. Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
8. Opinión al Proyecto de Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.



13

REUNIONES DE LA
COMISIÓN



Durante la Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte, realizada en el mes de abril, se llevó a cabo el foro “Atletas de alto rendimiento”, un espacio de gran relevancia que reunió a destacados deportistas olímpicos y representantes de diversas disciplinas deportivas. Este evento tuvo como objetivo principal propiciar un diálogo abierto y enriquecedor en el que los atletas pudieran compartir sus experiencias, retos y logros, ofreciendo una visión directa y cercana sobre el camino hacia la excelencia deportiva.

Este encuentro no solo permitió visibilizar el esfuerzo y la dedicación de quienes representan a México en competencias nacionales e internacionales, sino que también fomentó la reflexión sobre las políticas públicas y estrategias necesarias para fortalecer el deporte de alto rendimiento en nuestro país. La interacción entre los atletas y los distintos actores involucrados en el ámbito deportivo fue fundamental para identificar oportunidades de mejora y promover un ambiente de apoyo integral para el desarrollo deportivo.



El foro contó con la participación activa de diversas autoridades e instituciones clave en el ámbito deportivo, entre las que destacaron la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la Confederación Deportiva Mexicana, el Comité Paralímpico Mexicano, el Comité Olímpico Mexicano y la Coordinación de Cultura Física y Deporte.

La colaboración y el compromiso de estos organismos fortalecieron el alcance y la relevancia del evento, demostrando la importancia de la coordinación institucional para impulsar el deporte en todas sus dimensiones.

NOMBRAMIENTO COMO SECRETARÍA ENLACE DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE MORENA

Como parte de mis actividades al interior del Grupo Parlamentario de Morena, el pasado 1 de abril de 2025 fui designada por el Diputado Pedro Haces Barba, Coordinador de Operación (COP) del Grupo Parlamentario de Morena, como Secretaría Enlace de las y los diputados de Morena ante la Comisión de Deporte de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Desde que asumí este importante nombramiento, mi compromiso y trabajo se han centrado en velar por los intereses, las condiciones y el desarrollo integral de todos los atletas mexicanos. Entiendo que el deporte no solo es una actividad física, sino un factor clave para la salud, la inclusión social, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de nuestra identidad nacional. Por ello, he trabajado arduamente para ser una voz firme y clara del Grupo Parlamentario de Morena, buscando articular las necesidades de las y los deportistas con las políticas públicas que promueve nuestro partido.

Gracias a esta labor, hemos logrado impulsar iniciativas y acciones que buscan fortalecer el marco normativo y los programas dirigidos a fomentar la cultura física y deportiva en México, con especial énfasis en el apoyo a atletas de alto rendimiento, en la infraestructura deportiva, y en la inclusión de grupos vulnerables. Estoy convencida de que un deporte fortalecido es un motor de transformación social, y seguiré trabajando con responsabilidad y dedicación para que este sector tenga el respaldo que merece.



Legislando contigo y para ti





COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Durante este primer año, el trabajo legislativo de la Comisión ha sido con el objetivo de respaldar e impulsar todas las reformas en materia de seguridad, como es la estrategia de Seguridad Pública 2024-2030, presentada por nuestra Presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Dicha estrategia es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo se articula con cuatro ejes; atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia e investigación y coordinación absoluta del Gabinete de Seguridad con las entidades federativas.

Es por lo anterior que en al interior de esta comisión el trabajo se ve reflejado a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que contribuyeron al debate de temas en específico antes de su discusión en el pleno, en este primer año se atendieron los siguientes asuntos:



MINUTAS

1

Comisión Única

1

Opinión



INICIATIVAS

18

Comisión Única

4

Comisiones Unidas



PROPOSICIONES

42

Comisión Única





ASUNTOS APROBADOS:

1. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
2. Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública.
3. Reforma en materia de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional.
4. Opinión en materia de Medidas de Protección y Derechos de las Mujeres a una vida libre de violencia.
5. Opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Plan Anual de Trabajo.
7. 1er. Informe Semestral de Actividades de la Comisión.



10
REUNIONES DE LA
COMISIÓN



Legislando contigo y para ti



Como parte de los trabajos legislativos al interior de la Comisión, el día 12 de marzo del 2025, se llevó a cabo el primer foro nacional de seguridad en México **“Retos y Propuestas”**, el cual tuvo como finalidad analizar los desafíos que enfrente nuestro país en materia de seguridad y construir propuestas que atiendan el bienestar social.

Este foro tuvo como resultado conocer las diversas perspectivas, desde un enfoque de prevención del delito, así como la importancia que juega la tecnología en la seguridad y la lucha contra la impunidad.

Dicho encuentro tuvo la participación de personal del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Guardia Nacional y Fuerzas Armadas de México.

Este foro reafirma el compromiso de impulsar reformas y políticas públicas que atiendan de manera efectiva las causas y consecuencias de la inseguridad. La retroalimentación recibida de expertos y actores sociales será clave para que las leyes que aprobemos respondan a las necesidades reales del país y garanticen la paz, la justicia y el bienestar de las y los mexicanos.

Sin duda, el Primer Foro Nacional de Seguridad en México: Retos y Propuestas representa un paso importante hacia la construcción de un modelo de seguridad más sólido, coordinado y humano, que ponga en el centro a las personas y su derecho a vivir libres de violencia.





COMISIÓN DE ENERGIA

De igual manera en la Comisión de Energía el trabajo realizado ha permitido consolidar la soberanía energética de nuestro país y reducir la dependencia del sector privado, fortaleciendo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), al establecerlas como empresas públicas del Estado.

Con este trabajo se recupera el control del sector energético, priorizado la seguridad energética nacional, el bienestar de la población y la sustentabilidad de los recursos. Proporcionando un marco jurídico claro a las actividades de transición energética, así como a los sectores eléctrico y de hidrocarburos.

Por lo que el trabajo de esta Comisión se ha visto reflejado en la aprobación de los diversos asuntos, atendiéndose los siguientes:



1

Comisión Única

MINUTAS



19

Comisión Única

5

Comisiones Unidas

INICIATIVAS



12

Comisión Única

PROPOSICIONES



ASUNTOS APROBADOS:

1. Ley de Ingresos en materia de hidrocarburos.
2. Leyes secundarias en materia de Energía.
3. Opinión al Plan Nacional de Desarrollo.
4. Opinión al Proyecto de Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
5. Plan Anual de Trabajo del Primer Año Legislativo de la Comisión.
6. 1er. Informe Semestral de Actividades de la Comisión.



10

**REUNIONES DE LA
COMISIÓN**

23

El 25 de abril de 2025, las y los integrantes de la Comisión realizamos una visita al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) con el objetivo de conocer de primera mano los trabajos, investigaciones y desarrollos tecnológicos que esta institución lleva a cabo para fortalecer a la industria petrolera nacional. Este recorrido nos permitió constatar la relevancia estratégica que tiene el IMP como centro de investigación, innovación y transferencia tecnológica, cuyo trabajo incide directamente en la capacidad de México para competir y mantenerse a la vanguardia en el mercado energético global.

Fue sumamente gratificante observar cómo, a través de proyectos de alta especialización, el IMP genera productos y servicios de alto valor agregado, orientados a cubrir las necesidades tecnológicas de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la industria petrolera en general. Estas innovaciones no solo optimizan procesos y mejoran la eficiencia operativa, sino que también contribuyen a la reducción de costos, el aprovechamiento sustentable de los recursos y la seguridad en las operaciones.

Durante la visita, pudimos conocer ejemplos concretos de desarrollo tecnológico, como la investigación en nuevos materiales, el diseño de sistemas para incrementar la eficiencia en la extracción y refinación de hidrocarburos, y la implementación de soluciones para minimizar el impacto ambiental de la actividad petrolera. Asimismo, se destacó la importancia del IMP en la formación de capital humano especializado, capaz de enfrentar los retos energéticos del presente y del futuro.

Este acercamiento refuerza nuestro compromiso como legisladores de impulsar políticas públicas e inversiones que permitan fortalecer a las instituciones científicas y tecnológicas del país, entendiendo que el desarrollo energético y la soberanía nacional dependen, en gran medida, de la innovación y la investigación aplicada.



III. TRABAJO LEGISLATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



UN AÑO DE RESULTADOS Y COMPROMISO LEGISLATIVO

El primer año de trabajo ha representado un constante reto para avanzar en la transformación de nuestro país, siempre con el firme objetivo de salvaguardar los intereses de las y los mexicanos. Nuestro compromiso ha sido claro: construir los andamiajes jurídicos que consoliden un verdadero cambio en todos los aspectos sociales.



EN CIFRAS, ESTE AÑO LEGISLATIVO SE TRADUCE EN:



TRABAJO QUE SE REFLEJA EN LA APROBACIÓN DE:



Cada una de estas acciones representa un paso firme hacia un México más justo, próspero y con un marco jurídico fortalecido, diseñado para responder a las necesidades reales de nuestra sociedad.

Hemos aprobado temas de suma trascendencia y alto impacto para transformar la vida pública de nuestro país, como son:

REFORMAS TRASCENDENTES



1. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

El beneficio para el Estado de Morelos es de 6,400 viviendas para personas derechohabientes de INFONAVIT, 8 mil para no derechohabientes a través de la CONAVI y 8 mil escrituras entregadas por el INSUS



2. Decreto por el que se declara al 2025 como "Año de la Mujer Indígena".



3. Decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.



4. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



5. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



6. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



7. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.



8. Decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "A la Comunidad Mexicana Migrante".



9. Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.



10. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.



11. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 8, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.



12. Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.



13. Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de La Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



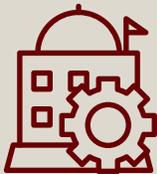
14. Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.



15. Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma la fracción XV del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



16. De la Sección Instructora, relativo al expediente LXVI/HCD/ DP/02/2025.



17. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



18. Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.



19. Decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



20. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.



21. Decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la Colección Prehispánica.

22. Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la fundación del Banco de México.

23. Decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México.



24. Decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.



25. Decreto por el que se reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a nuestra Patria.



26. Decreto por el que se reforma la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.



27. Decreto por el que se establecen las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México-Estados Unidos-Canadá.



28. Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 57 Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



29. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de miscelánea procesal.



30. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Leyes Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Vías Generales de Comunicación; y General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa.



31. Decreto por el que se adicionan las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo.



32. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.



IV. ACCIONES INTERPARLAMENTARIAS.

PARTICIPACIÓN EN LA AUDIENCIA PARLAMENTARIA 2025 DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA EN LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).

La Audiencia Parlamentario de la Unión Interparlamentaria (UIP), tiene como finalidad que la diplomacia parlamentaria sean las actividades internacionales realizadas por los legisladores con la intención de fortalecer el entendimiento entre los países, pueblos y su representación en los parlamentos, buscando enriquecer la cooperación y colaboración en los ámbitos bilaterales y multilaterales que incumben a los objetivos de interés nacional como global.

Con el paso del tiempo, la Cámara de Diputados tiene la firme convicción de desarrollar agendas internacionales, con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento de la política exterior, para mejorar los trabajos legislativos, pero sobre todo fortalecer los vínculos logrados con otras naciones.

Por lo que, en los días del 12 al 15 de febrero del 2025, fui comisionada por parte de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para asistir a la Sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con sede en New York, Estados Unidos de Norte América, como parte de la delegación mexicana de legisladores y legisladoras que tendría participación en las diversas mesas de trabajo.

El propósito de la audiencia parlamentaria fue con el objetivo de fijar las directrices de los objetivos que permitan desarrollar a todas las naciones por igual y acortar las brechas de desigualdad, como lo es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS9) y de la Agenda 2030 y dotar de las herramientas necesarias para prevenir, atender y erradicar cualquier tipo de desigualdad hacia las personas, lo cual permitirá afrontar de manera directa tener naciones más equitativas en temas como lo son económicos, de salud, desigualdades y sostenibilidad.

Durante esta estancia parlamentaria realizamos diversas actividades de entre las cuales destacan las siguientes:

- Reunión Interinstitucional sobre el año internacional de las Cooperativas 2025.
- Mesa de trabajo sobre comercio internacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: **El reto de erradicar la pobreza mediante el crecimiento impulsado por las exportaciones.**
- Mesa de trabajo para el control parlamentario de los ODS: **la asignatura pendiente de la institucionalización.**
- Recepción con el embajador Héctor Enrique Vasconcelos y Cruz, representante de México ante la ONU.
- Diálogo con líderes migrantes radicados en Nueva York.
- Diálogos parlamentarios con diversas delegaciones parlamentarias a nivel mundial.

Seguiré fortaleciendo estas reuniones interparlamentarias, que permiten a las y los legisladores tener un conocimiento y criterio más amplio para implementar las acciones necesarias para el desarrollo de nuestra propia nación.



Legislando contigo y para ti



PARTICIPACIÓN EN LA AUDIENCIA PARLAMENTARIA 2025 DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA EN LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).

La Conferencia Internacional de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tiene como finalidad reunir a los Estados miembros a través de sus representantes de trabajadores y empleadores, para discutir sobre todo lo concerniente a temas laborales y en el cual se puedan establecer normas internacionales de trabajo que permitan fortalecer y salvaguardar las actividades y derechos de todas las personas.

Como parte de mis actividades parlamentarias, fui comisionada por la Cámara de Diputados para asistir del 2 al 12 de junio del 2025 a la 113ª Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con sede en Ginebra Suiza, como parte de la delegación mexicana de legisladoras y legisladores.

En esta edición tuve la fortuna de estar presente en la discusión de dos temas de mayor relevancia a nivel mundial, como lo son:

- El trabajo decente en la Economía de las Plataformas Digitales y;
- Los enfoques innovadores para combatir la informalidad y promover transiciones hacia la formalidad a fin de fomentar el trabajo decente.

Estos encuentros parlamentarios, permiten seguir avanzando a nuestro país en materia legislativa, pero sobre todo ampliar nuestra visión para poder aplicarlo en el quehacer legislativo.



Legislando contigo y para ti



V. FISCALIZACIÓN Y CONTROL

La rendición de cuentas y el control del poder público son funciones esenciales del Poder Legislativo. Por ello, se asistí puntualmente a comparecencias de funcionarios del Gobierno Federal como fue la comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados del Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O el pasado 20 de noviembre del 2024.



Así mismo estuve presente en la Comparecencia sobre el informe anual de actividades de la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra ante la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, comparecencia llevada a cabo el día 29 de enero del 2025.

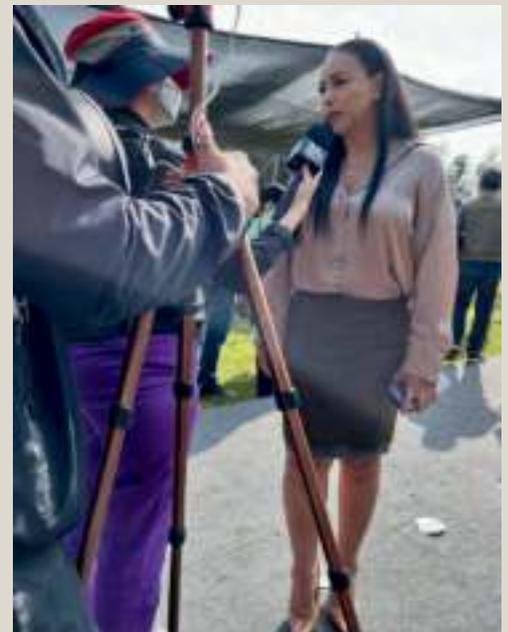


Desde una perspectiva crítica y propositiva, se contribuyó al fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia sobre el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de metas gubernamentales. Esta labor permitió señalar áreas de mejora y promover una gestión más transparente y eficiente.

VI. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

La comunicación constante y clara a través de los medios tradicionales, redes sociales y boletines informativos, ha permitido mantener informada a la ciudadanía sobre los avances, posicionamientos y resultados legislativos de mi trabajo como legisladora. La transparencia ha sido un principio rector, no solo como valor institucional, sino como práctica cotidiana del quehacer parlamentario.

Agradezco a los medios de comunicación que me han invitado a los diversos espacios de comunicación, para dar a conocer mi trabajo e informar a la gente del trabajo realizado durante este primer año.



VII. MORELOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En mi primer año como Diputada Federal y en un trabajo coordinado con mis compañeros legisladores de Morelos, se logró un aumento presupuestal a nuestro Estado del **12.5%** en comparación con el ejercicio fiscal del año 2024.

**PRESUPUESTO
2024**

\$ 35,647,001,983.00



**PRESUPUESTO
2025**

\$ 38,196,379,407.00

DIFERENCIA

\$ 2,549,377,424.00

Así mismo durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se logró re etiquetar presupuesto para fortalecimiento del Estado, como es:

- Rehabilitación de carreteras con una inversión de 154 millones de pesos en infraestructura, creando más de 1, 455 empleos directos e indirectos.
- Tecnificación de los riegos de campo con una inversión destinada de 1, 167 millones de pesos, para 2 mil 321 hectáreas de 9 mil 781 usuarios.

De igual manera la reforma en materia de vivienda con orientación social, aprobada el 1 de febrero del 2025 tuvo un importante beneficio para los morelense ya que se comenzaron a construir 6,400 viviendas para personas derechohabientes del infonavit, 8,000 mil para no derechohabientes a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y se entregaron 8,000 mil escrituras a través del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS).

Durante este primer año, aprobamos dictámenes en materia de programas sociales, mismos que tienen un impacto directo en las familias, tan es así que aprobamos el aumento de apoyo y la creación de programas. Recibiendo de manera directa 38 mil millones de pesos para su aplicación de las y los morelenses.

Las y los legisladores de Morelos, tenemos la encomienda de seguir acercando beneficios reales para nuestros distritos, tenemos el orgullo de decir que nuestro trabajo se ha visto reflejado de manera tangible, este primer paso es la motivación para seguir construyendo los consensos necesarios para beneficiar a nuestra tierra.



VIII. GESTIÓN Y ENLACE CIUDADANO

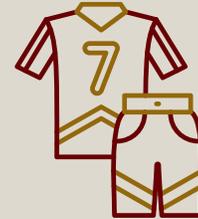
Durante este primer año como Diputada Federal he buscado las condiciones y herramientas necesarias para el beneficio de más de **6,000 personas**, entre hombre, mujeres y niños a través de las siguientes acciones:



Apoyo a la economía familiar a través del Programa "Canasta Básica"



Entrega de tinacos y calentadores solares, subsidiados mediante el Programa "Bienestar para tu familia"



Apoyo a diversos equipos deportivos de fútbol, padel y boxeo mediante uniformes y equipamiento.



Torneos de fútbol juvenil COPA CIES



Eventos festivos del día de Reyes MAGos, día del niño, día de las madres, día del maestro, día del estudiante y día del padre.

La Atención Ciudadana a través de la Casa de Enlace Legislativo ha tenido el impacto de atender durante este primer año a un aproximado de 1000 familias, siendo un puente para ayudar e impulsar a resolver cualquier problemática de los cuernavaquenses, a través de los siguientes beneficios:



ASESORIA JURIDICA



INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS SOCIALES



RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN



CANALIZACIÓN A DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

Mi compromiso es seguir recorriendo y caminando las 78 colonias que comprenden el Distrito 1 de Cuernavaca Morelos, por eso se han realizado visitas a cada una de ellas para escuchar, caminar, compartir, unir, resolver y trabajar en equipo en beneficio de sus habitantes, tengo la obligación de poner en el centro de las decisiones a los más desprotegidos, por el bien de todos primero los pobres.

El trabajo en colaboración ha sido un pilar fundamental para construir el bienestar de las y los cuernavaquenses, priorizando siempre a los sectores más vulnerables y respondiendo con acciones concretas a las necesidades más sentidas de la población.

Con la confianza que me otorgaron para representarlos en la Cámara de Diputados, he asumido con responsabilidad el compromiso de impulsar iniciativas y gestiones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Bajo la visión humanista que caracteriza a nuestro movimiento, hemos acercado bienes y servicios de calidad a bajo costo, con el objetivo de fortalecer la economía familiar y garantizar el acceso a derechos fundamentales.

DURANTE ESTE PERIODO, SE ENTREGARON:

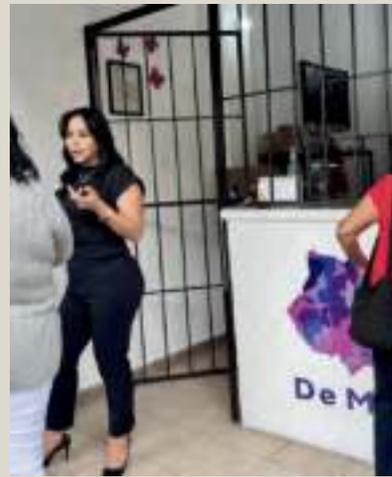
- Tinacos para el almacenamiento seguro de agua.
- Calentadores solares que promueven el uso de energías limpias y reducen el gasto en gas.
- Lentes oftálmicos para mejorar la salud visual.
- Mastografías gratuitas para la detección oportuna del cáncer de mama.
- Atención dental y psicológica para el cuidado integral de la salud.

Estas acciones representan un esfuerzo sostenido por atender de manera directa a la ciudadanía, reafirmando que en la Cuarta Transformación nadie se queda atrás y nadie se queda afuera. Mi compromiso es seguir avanzando, gestionar más recursos y ampliar la cobertura de estos apoyos, para que cada vez más familias cuenten con oportunidades reales de desarrollo, justicia social y bienestar.

Legislando contigo y para ti

Para poder acercar estos servicios, en el primer año firmados diversos convenios de colaboración en beneficio de los cuernavaquenses de entre los cuales destacan los siguientes:

- Congregación María Trinitaria.
- Fundación de Cáncer de Mama (FUCAM) Morelos.
- Proyecto Social, Alimenticio, Autosustentable y con Calidad de Vida para las Familias Morelenses (PROSAFAAM).
- Movimiento Activo de Jóvenes Comprometidos por la Calidad A.C. (Fundación MAJOCICA).



Legislando contigo y para ti



JORNADAS DE BIENESTAR SOCIAL

Durante las Jornadas de Bienestar Social, acerqué servicios gratuitos y subsidiados a los poblados de Ocoatepec, Ahuatepec, Santa María, colonias como La Lagunilla, San Miguel Acapantzingo, El Universo y la delegación Antonio Barona, beneficiando a más de **1,700 familias**. Estas acciones incluyeron vacunación, limpieza dental, mastografías, atención en salud sexual y reproductiva, asesoría psicológica, adquisición de tinacos y calentadores solares a bajo costo, así como lentes gratuitos para adultos mayores. Con estas jornadas, refrendo mi compromiso de gestionar y vincular programas que fortalezcan la salud, el bienestar y el desarrollo social de nuestras comunidades.



Legislando contigo y para ti



IX. VINCULACIÓN INTERNACIONAL.

Desde el comienzo de mi trabajo legislativo, he tenido la firme convicción de buscar mejores herramientas y condiciones para Cuernavaca Morelos, la vinculación interinstitucional con otras naciones nos permite acceso a nuevos conocimientos, desarrollo de habilidades interculturales y fortalecimiento de la competitividad de las y los mexicanos.

Es por ello que he emprendido diversas acciones y alianzas con diversas autoridades, grupos y organismos con el objetivo de buscar un desarrollo y oportunidades para las y los morelenses.

TAIWÁN EN MÉXICO

El 31 de octubre de 2024 comencé a realizar un trabajo cercano a la Oficina Económica y Cultural de Taipéi (Taiwán) en México, en el cual tuve la oportunidad de conocer al Mtro. Armando Cheng Director General de dicha oficina y en el cual pudimos proponer acceder a los diversos proyectos y programas en beneficios de los Morelenses.

Por lo que formalizamos dicha solicitud para acceder al Programa de Apoyo a Centros Educativos, a través de la donación de equipos de cómputo e impresoras, mismo que fue aprobado por la oficina de Taipéi y el cual tuvo como beneficiados a tres planes educativos Escuela primaria "1 de septiembre de 1982", Escuela primaria "Universo 2000" y telesecundaria "Pensamiento Crítico".

Es por ello que el 16 de junio del 2025, firmamos el convenio de colaboración con el nuevo Director General de la Oficina de Taipéi en México el Mtro. Iván Y.J. Lee, en el cual se formaliza la donación de los equipos de cómputo e impresión para el primer distrito de Cuernavaca Morelos.

Legislando contigo y para ti



VISITA DEL PAÍS VASCO, ESPAÑA

Durante los días 25 al 31 de mayo del 2025 tuve la oportunidad de ser invitada por Caja Popular Mexicana y la Universidad Mondragón México a través del Centro de Formación e innovación en Economía Social (CEFIES), para participar en la visita institucional al País Vasco en España, especialmente a la sede de la corporación Mondragón, cooperativa industrial del mundo.

Los trabajos realizados en el país vasco fueron con la finalidad de conocer de primera mano las cooperativas de trabajo asociado, misma que ya se encuentra operando a nivel mundial en países como España, Corea del Sur y Brasil.

También sostuvimos una reunión con la Ministra de Economía Social del Gobierno Español, la ministra Amparo Merino Segovia con la finalidad de impulsar el crecimiento económico social y solidario de nuestro país.

De igual manera estuvimos presente en el Parlamento Vasco en la cual sostuvimos un encuentro con la presidenta Bakartxo Tejeria, y diversos actores políticos a nivel mundial, mismos que participaron en el primero foro internacional ASSET "Definir la Economía Social".

Por último, estuvimos presentes en la entrega del premio "Denon Artean" entregado por el presidente del país vasco Imanol Pradales, mismo que fue entregado al parlamento vasco, por sus aportes en reformas legislativas que impacta de manera directa y positiva en la economía social y las cooperativas del país vasco.

Legislando contigo y para ti



X. AGENDA TEMÁTICA Y COMPROMISOS

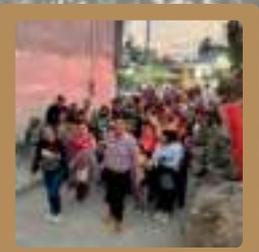
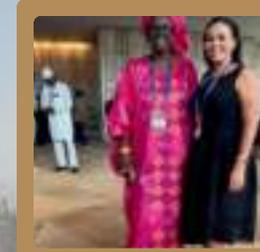
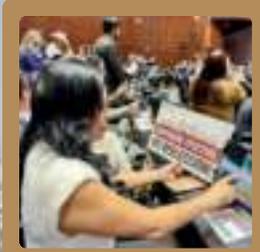
Al interior del grupo parlamentario se definió con claridad las prioridades legislativas para el siguiente periodo ordinario, buscando dar continuidad a los proyectos a futuro para poder avanzar en reformas medulares de nuestro país. Trazándose una ruta de trabajo enfocada en garantizar derechos, impulsar el bienestar y profundizar la transformación del marco legal en áreas estratégicas. La agenda que se construyó recoge demandas ciudadanas, diagnósticos técnicos y el compromiso firme con la justicia social.

Con este primer informe de actividades, doy cuenta del trabajo legislativo impulsado con responsabilidad, visión de futuro y compromiso con las causas más sentidas del país. Los avances alcanzados reflejan la voluntad de construir consensos, de responder con hechos a las demandas ciudadanas y de fortalecer el marco jurídico para una sociedad más justa, equitativa y democrática. Esta etapa marca el inicio de una legislatura que asume su papel con seriedad, que coloca en el centro el bienestar de las personas y que reafirma su respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, acompañando con firmeza el proyecto de transformación que encabeza.

Seguiré impulsando temas que permitan no solo consolidar un proyecto de nación, sino también oportunidades reales para niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, nuestro país está atravesando por cambios significativos en todos los ámbitos, por eso es importante impulsar reformas que tengan un impacto positivo en la sociedad.

Como legisladora mi agenda seguirá siendo con las causas justas, los derechos humanos, económicos, el deporte mexicano, salud, justicia y todas las acciones que contribuyan al desarrollo adecuado de las personas, asumí un compromiso por mi querido Morelos y seguiré trabajando para ser una red de apoyo para mi querido Cuernavaca.

Legislando contigo y para ti



XI. MENSAJE FINAL

Este primer año di voz a cada uno de los ciudadanos que me brindaron la confianza para elegirme como su diputada federal, en esta honrosa tarea de legislar y hacer visibles las exigencias de todos los cuernavaquenses a través de su servidora.

Tengo la responsabilidad como legisladora federal de cumplir con las tareas del distrito 1, seguiré trabajando para brindar los resultados evidentes tanto en el ámbito legislativo, como en el de gestión y participación ciudadana.

Mi trabajo será escuchar y recorrer cada uno de las colonias, para palpar las necesidades y fortalezas de cada una de las familias de Cuernavaca, el compromiso que asumí es para defender a México, sus instituciones, la democracia, libertad, el estado de derecho y la vida.

Tengan la seguridad que siempre seré su representante cercana a la gente, ciudadana de convicción firme, abierta, propositiva y con el interés del bien común, definiendo con amor a nuestra tierra.

Gracias a los que confiaron y siguen confiando en este proyecto, por el privilegio de servir a Morelos en el Congreso de la Unión, porque la Cámara de Diputados es la casa de todos los mexicanos.

**MUCHAS GRACIAS
ATENTAMENTE
SANDRA ANAYA VILLEGAS.**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SANDRA ANAYA

DIPUTADA FEDERAL

Legislando contigo y para ti



GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LXVI LEGISLATURA